

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 309.607/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de tres centrales telefónicas, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1982, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81, SE RESUELVE:

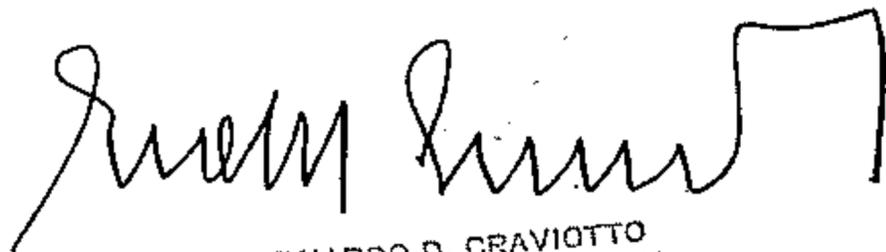
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/3.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL /////////// (\$ 33.900.000.-), deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION